

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI
j09fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



CONSTANCIA DE TRASLADO

De conformidad con el Art. 446 del C.G.P., de la anterior LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada por la parte Demandante, se corre traslado a la parte Demandada por el término de tres (3) días.

Según lo dispuesto en el Art. 110 de la citada obra, **se fija en lista y traslado No. 40, hoy 10 de octubre de 2022, siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.).**

VENCE: 13 de octubre de 2022 – 05:00 p.m.

Lorena Salazar González
Secretaria

LIQUIDACION

Sughey Lopez <sugheylopez83@gmail.com>

Jue 29/09/2022 11:16 AM

Para: Juzgado 09 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j09fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; lobaton <lobaton@aselt.co>

Buenos dias,

A continuación vuelvo a enviar la liquidación del crédito solicitada, la cual fue enviada el día 16 de septiembre, con el fin de dar continuidad al pago de los depósitos judiciales.

Adicional anexo la información para retirar dichos títulos.

Tipo de proceso: Ejecutivo de Alimentos

Número de radicación del proceso: 2015-00820

**Nombre y cédula del demandante : Sughey Milena Lopez Lopez
cc: 30668215**

**Nombre y cédula del demandado : Naul Miguel Lora Carrascal
cc: 10769139**

Adjuntar una fotocopia de la cédula de ciudadanía del solicitante

Gracias por la atención prestada.

Quedo atenta.

Señores
JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE CALI
E. S. D.

Ref: Aporte liquidación de crédito
PROCESO: Ejecutivo de Alimentos
DEMANDANTE: Sughey Milena López
DEMANDADO: Naul Miguel Lora Carrascal

RADICADO: 2015-00820-00

La suscrita, **SUGHEY LOPEZ LOPEZ**, mayor de edad, vecina y domiciliada en esta ciudad, identificada tal como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en calidad de demandante dentro del proceso de la referencia, en atención a requerimiento hecho por el despacho, por medio del presente escrito me permito allegar actualización de liquidación del crédito, y solicito se ordene la entrega de los títulos que se encuentran depositados en el banco Agrario de Colombia.

LIQUIDACION DEL CREDITO AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022

PERIODO	CUOTA ALIMENTARIA en \$	DESCUENTO NOMINAL en \$	SALDO en \$	INTERESE S en \$ 0,49%	Total SALDO+INTERESE S en \$
Saldo a OCT-21	2.608.466	244.121	2.364.345	11.585	2.375.930
NOV-21	237.912	351.113	(113.201)	(555)	(113.756)
DIC-21	237.912	253.588	(15.676)	(77)	(15.753)
EXTRA	118.956	0	118.956	583	119.539
ENE-22	261.869	245.747	16.122	79	16.201
FEB-22	261.869	245.747	16.122	79	16.201
MAR-22	261.869	245.747	16.122	79	16.201
ABR-22	261.869	245.747	16.122	79	16.201
MAY-22	261.869	312.788	(50.919)	(250)	(51.169)
JUN-22	261.869	265.392	(3.523)	(17)	(3.540)
EXTRA	130.934	0	130.934	642	131.576
JUL-22	261.869	299.372	(37.503)	(184)	(37.687)
AGO-22	261.869	126.769	135.100	662	135.762

SEP-22	261.869	299.372	(37.503)	(184)	(37.687)
			\$ 2.555.49		
TOTAL	\$ 5.691.001	\$ 3.135.503	8	\$ 12.522	\$ 2.568.020

En resumen, tenemos:

TOTAL CUOTAS ALIMENTARIAS	5.691.001
INTERESES LIQUIDADOS AL 0.49%	12.522
DESCUENTOS DE NOMINA	3.135.503
TOTAL ADEUDADO A SEPT/2022	2.568.020

Sin otro particular, me suscribo,
Del señor Juez,

Atentamente,

Sughey López López
SUGHEY MILENA LOPEEZ LOPEZ
C.C. No. 30668215
CELULAR:3216171032
Email:sugheylopez83@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 30668215

LOPEZ LOPEZ
APELLIDOS

SUGHEY MILENA
NOMBRES

Sughey López

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-MAY-1983

LORICA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

20-JUN-2001 LORICA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

